



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 008 2012 00553 00
Demandante	BANCO COLPATRIA S.A.
Demandado	ALMACENES MULTIGANGAS.
Asunto	Incorpora.
A.S N°.	2357 (1666) 1

Atendiendo el escrito que antecede se incorpora al expediente la respuesta al oficio por parte la OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANCABERMEJA N° 1554V del 17 de septiembre del 2021 por el cual "... se le informa que se debe acercar a esta oficina a reclamar la liquidación para el pago de los derechos de registro, la suma de \$21.000"

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 03
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7f143b01d3534d0fced577f6f4dd23c94d624764e74cf512dd24f4f7ace74fca

Documento generado en 04/10/2021 01:46:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>